

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS-FR-086
	Acta de Liquidación de Contratos	Fecha: 21/10/2022

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONTRATO DE APOYO A ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO No 601 DEL 2024

Entre los suscritos a saber **VICTOR FELIX CEDEÑO VILLEGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.302.366, expedida en Bogotá, quien obra en nombre y representación del **MINISTERIO DEL DEPORTE**, creado mediante la ley 1967 del 11 de julio de 2019 e identificado con NIT 899.999.306-8, en su calidad de Director encargado de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, nombrado mediante Resolución 000682 28 de JULIO de 2026, quien se encuentra debidamente facultado para liquidar convenios y/o contratos en virtud de lo dispuesto en la resolución Interna 727 de 19 de mayo de 2021,, **LUIS CARLOS BUITRAGO ECHEVERRI**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.563.863 expedida en Armenia(Quindío), designado como supervisor mediante plataforma SECOP II, a partir del 13-09-2024, **SANDRA MILENA CORTES BAREÑO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.322.682 expedida en Bogotá en cumplimiento de la cláusula 6. Obligaciones generales y específicas a cargo del (a) contratista, obligación específica numeral 4.3.2 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **CPSP-243-2026** actuando en calidad de apoyo a la supervisión para la etapa de liquidación y por la otra **CIRO DEL CARMEN SOLANO HURTADO** identificado con la cedula de ciudadanía No 78.018.713, expedida en Cerete, actuando en calidad de Representante Legal, facultado para contratar de conformidad Certificado de Existencia y Representación legal, expedido por la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte y quien actúa en nombre y representación del **COMITÉ OLIMPICO COLOMBIANO** identificado con NIT **860.016.662-6** en adelante el **CONTRATISTA** quien bajo juramento el cual se entiende prestado con la suscripción de la presente acta, afirma no encontrarse incurso ni ella, ni su representado (a) en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, Ley 1778 de 2016, ni las restricciones de la Ley 1801 de 2016 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni ser responsables fiscalmente en virtud de lo señalado en la Ley 610 de 2000, hemos acordado liquidar por mutuo acuerdo el Contrato que se relaciona a continuación:

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO DE APOYO A ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO No. Y VIGENCIA	CAIP-601-2024
FECHA DE SUSCRIPCION:	02-08-2024
CONTRATISTA:	COMITÉ OLIMPICO COLOMBIANO
OBJETO:	PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN I JUEGOS NACIONALES JUVENILES, SECTOR CONVENCIONAL
SUPERVISOR	GUILLERMO ALBERTO MONTAÑO LOPEZ – (30-09-2024 Hasta 28-10-2024) LUIS CARLOS BUITRAGO ECHEVERRI – (02-08-2024 Hasta 29-09-2024) (29-10-2024 Hasta la Liquidación)
FECHA DE INICIO:	08-08-2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	SIETE (7) MESES CON VEINTITRÉS (23) DIAS

P RV

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS-FR-086
	Acta de Liquidación de Contratos	Fecha: 21/10/2022

AMPLIACION DE PLAZO	TRES (3) MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31-03-2025
PLAZO DE LIQUIDACION:	Plazo de liquidación según contrato: cuatro (4) meses Plazo de liquidación Bilateral: 30-07-2025 Plazo de liquidación Unilateral: 30-09-2025 Plazo de liquidación Judicial: 30-09-2027
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 55.000.000.000,00 M/CTE)
VALOR ADICION:	DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 18.249.073.051,37 M/CTE)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$ 73.249.073.051,37 M/CTE)

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRORROGAS	
PRORROGA No.	TIEMPO
Modificación No 1	28-08-2024
Modificación No 2	18-11-2024
Aclaratorio No 1	20-11-2024
Modificación No 3	18-12-2024

ADICIONES	
ADICIÓN No.	VALOR (\$)
Modificación No 2	
VALOR ADICIÓN: SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS MCTE	SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$ 73.249.073.051,37 M/CTE)

SUSPENSIONES	
SUSPENSIÓN No.	TIEMPO
N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO CON LA SUSPENSIÓN	N/A

OTRO SI

PD RV

	PROCESO		Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO
	FORMATO		BS-FR-086
	Acta de Liquidación de Contratos		Fecha: 21/10/2022

OTRO SI No.	CLAUSULA No.	DESCRIPCIÓN
Modificación No 1 28-08-2024	Clausula (7): Forma de Desembolso	MODIFICAR el numeral segundo (2) de la cláusula siete (7) "Forma de Desembolso" del Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público CAIP-601-2024, quedando la nueva cláusula de la siguiente manera: "El desembolso del valor del contrato a la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), se realizará de la siguiente manera: 1. Un primer desembolso por valor de VEINTISIETE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$27.500.000.000,00 M/CTE) a favor del COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO -COC-, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, acta de inicio, allegar certificación de cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al Sistema Integral de la Seguridad Social y Parafiscales de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y presentación de los siguientes entregables al(a) supervisor(a) del contrato: (I) certificado de cuenta bancaria, con saldo en cero pesos (\$0), la cual será de uso exclusivo para los recursos del contrato y deberá generar rendimientos financieros, (II) acta del comité operativo, mediante el cual se evalúe y apruebe el plan de inversión, (III) informe mediante el cual se acredite la publicación del comunicado oficial, en los medios de comunicación de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL), del apoyo recibido por el MINISTERIO DEL DEPORTE, a través del presente contrato, que deberá ser enviado a todas las federaciones deportivas afiliadas, para conocimiento público. Estos documentos deben ser revisados, avalados y certificados por el (la) supervisor(a) del contrato, en los formatos establecidos por el MINISTERIO DEL DEPORTE, conforme al Manual de líneas de inversión del proceso altos logros para la estructuración de iniciativas de los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte y la focalización de recursos del Ministerio del Deporte por medio de contratos de apoyo a actividades de interés público. 2. Un segundo desembolso por valor de VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$24.750.000.000,00 M/CTE) a favor del COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO -COC-, con la entrega de soportes de ejecución conforme al Manual de líneas de inversión del proceso altos logros para la estructuración de iniciativas de los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte y la focalización de recursos del Ministerio del Deporte por medio de contratos de apoyo a actividades de interés público; e informes de ejecución técnica, administrativa y financiera que acrediten una ejecución mínima del noventa por ciento (90%) del valor desembolsado correspondiente al primer desembolso. Estos documentos deben ser revisados, avalados y certificados por el (la) supervisor(a) del contrato, en los formatos establecidos por el MINISTERIO DEL DEPORTE, conforme al Manual de líneas de inversión del proceso altos logros para la estructuración de iniciativas de los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte y la focalización de recursos del Ministerio del Deporte por medio de contratos de apoyo a actividades de interés público. 3. Un tercer desembolso por valor de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.750.000.000,00 M/CTE) a favor del COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO -COC-, con la entrega de soportes de ejecución conforme al Manual de líneas de inversión del proceso altos logros para la estructuración de iniciativas de los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte y la focalización de recursos del Ministerio del Deporte por medio de contratos de apoyo a actividades de interés público; informes de ejecución técnica, administrativa y financiera que acrediten una ejecución del cien por ciento (100%) del valor total del contrato. Estos documentos deben ser revisados, avalados y certificados por el (la) supervisor(a) del contrato, en los formatos establecidos por el Ministerio del Deporte conforme al Manual de líneas de inversión del proceso altos logros para la estructuración

RVR

	PROCESO		Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO
	FORMATO		BS-FR-086
	Acta de Liquidación de Contratos		Fecha: 21/10/2022

		de iniciativas de los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte y la focalización de recursos del Ministerio del Deporte por medio de contratos de apoyo a actividades de interés público. Requisitos comunes para los desembolsos: Para la procedencia de los desembolsos, se deberán cumplir los siguientes requisitos: a) Anexar los soportes que acrediten los requisitos establecidos o contemplados para cada uno de los desembolsos como son los informes técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, la factura y/o la cuenta de cobro (lo que aplique y corresponda para cada desembolso). b) Acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes para fiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos profesionales, pensiones), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, adjuntando los soportes que evidencien dicho cumplimiento como es la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, comprobante o planilla de pago de los aportes que correspondan, de conformidad con la normatividad vigente para el efecto. c) Adjuntar la certificación de cumplimiento emitida por el (la) supervisor(a) para el respectivo desembolso. Los soportes documentales que acrediten los requisitos establecidos o contemplados para cada uno de los desembolsos, presentados por la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), deberán ser revisados y avalados por el (la) supervisor(a) del contrato. Se aplicarán los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes, de acuerdo con la normatividad vigente y los conceptos y tarifas previstas en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. El MINISTERIO DEL DEPORTE no se hará responsable por la demora que se genere en la entrega incompleta e incorrecta de la documentación solicitada o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. Los desembolsos antes señalados estarán sujetos a la existencia y disponibilidad del recurso, por parte de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la correspondiente programación del PAC que efectué el Tesoro Nacional y a la disponibilidad de los recursos de tesorería del MINISTERIO DEL DEPORTE. Liquidación del contrato: Para la liquidación del contrato, la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) deberá presentar la Certificación de Rendición de Cuentas Final y los informes técnico, administrativo y financiero final del contrato, suscrito por el Representante Legal."
Modificación No 2 18-11-2024	Clausula (5): Valor	Adicionar el valor del Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público CAIP-601-2024 en la suma de DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$18.249.073.051,37 M/CTE), respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 77324 del 28 de junio de 2024 adicionado el 3 de octubre de 2024. Por lo anterior, el valor total del Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público CAIP-341-2024 asciende a la suma de SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$73.249.073.051,37 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar.
Modificación No 2 18-11-2024	Clausula (6): Apropriación presupuestal:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) expedido por el GIT de Gestión Presupuestal, así:

**PROCESO**

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO

Acta de Liquidación de Contratos

Versión: 2

CÓDIGO

BS-FR-086

Fecha: 21/10/2022

CDP	FECHA	VALOR	RUBRO	USO PRESUPUESTAL
77324	2024-06-28	\$76.686.818.220	C-4302-1004-29-20303F-4302004-03	A-03-06-01
Modificación No 2 18-11-2024	Clausula (7): Forma de Desembolso		El desembolso del valor del contrato a la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), se realizará de la siguiente manera: 1. Un primer desembolso por valor de VEINTISIETE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$27.500.000.000,00 M/CTE) a favor del COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO -COC-, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, acta de inicio, a llegar certificación de cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al Sistema Integral de la Seguridad Social y Parafiscales de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y presentación de los siguientes entregables al(a) supervisor(a) del contrato: (I) certificado de cuenta bancaria, con saldo en cero pesos (\$0), la cual será de uso exclusivo para los recursos del contrato y deberá generar rendimientos financieros, (II) acta del comité operativo, mediante el cual se evalúe y apruebe el plan de inversión, (III) informe mediante el cual se acredite la publicación del comunicado oficial, en los medios de comunicación de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL), del apoyo recibido por el MINISTERIO DEL DEPORTE, a través del presente contrato, que deberá ser enviado a todas las federaciones deportivas afiliadas, para conocimiento público. Estos documentos deben ser revisados, avalados y certificados por el (la) supervisor(a) del contrato, en los formatos establecidos por el MINISTERIO DEL DEPORTE, conforme al Manual de líneas de inversión del proceso altos logros para la estructuración de iniciativas de los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte y la focalización de recursos del Ministerio del Deporte por medio de contratos de apoyo a actividades de interés público. 2. Un segundo desembolso por valor de VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$24.750.000.000,00 M/CTE) a favor del COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO -COC-, con la entrega de soportes de ejecución conforme al Manual de líneas de inversión del proceso altos logros para la estructuración de iniciativas de los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte y la focalización de recursos del Ministerio del Deporte por medio de contratos de apoyo a actividades de interés público; e informes de ejecución técnica, administrativa y financiera que acrediten una ejecución mínima del noventa por ciento (90%) del valor desembolsado correspondiente al primer desembolso. Estos documentos deben ser revisados, avalados y certificados por el (la) supervisor(a) del contrato, en los formatos establecidos por el MINISTERIO DEL DEPORTE, conforme al Manual de líneas de inversión del proceso altos logros para la estructuración de iniciativas de los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte y la focalización de recursos del Ministerio del Deporte por medio de contratos de apoyo a actividades de interés público. 3. Un tercer desembolso por valor de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$17.336.619.399,00 M/CTE), con la entrega de (I) Entrega de los contratos y/o documentos equivalentes suscritos para la adquisición de los bienes y servicios objeto de la presente adición en las líneas de transporte, alojamiento y alimentación y logística (II) informe mediante el cual se acredite la publicación del comunicado oficial, en los medios de comunicación de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL), del apoyo recibido con la presente adición por el MINISTERIO DEL DEPORTE, que deberá ser enviado a todas las federaciones deportivas afiliadas, para conocimiento público. Estos documentos deben ser revisados, avalados y certificados por el (la) supervisor(a) del contrato, en los formatos establecidos por el MINISTERIO DEL DEPORTE, conforme al Manual de líneas de	

RVR

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS-FR-086
	Acta de Liquidación de Contratos	Fecha: 21/10/2022

		inversión del proceso altos logros para la estructuración de iniciativas de los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte y la focalización de recursos del Ministerio del Deporte por medio de contratos de apoyo a actividades de interés público 4. Un cuarto desembolso por valor de TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$3.662.453.652,37 M/CTE), a favor del COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO -COC-, con la entrega de soportes de ejecución conforme al Manual de líneas de inversión del proceso altos logros para la estructuración de iniciativas de los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte y la focalización de recursos del Ministerio del Deporte por medio de contratos de apoyo a actividades de interés público; informes de ejecución técnica, administrativa y financiera que acrediten una ejecución del cien por ciento (100%) del valor total del contrato. Estos documentos deben ser revisados, avalados y certificados por el (la) supervisor(a) del contrato, en los formatos establecidos por el Ministerio del Deporte conforme al Manual de líneas de inversión del proceso altos logros para la estructuración de iniciativas de los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte y la focalización de recursos del Ministerio del Deporte por medio de contratos de apoyo a actividades de interés público. Requisitos comunes para los desembolsos: Para la procedencia de los desembolsos, se deberán cumplir los siguientes requisitos: a) Anexar los soportes que acrediten los requisitos establecidos o contemplados para cada uno de los desembolsos como son los informes técnico, administrativo, financiero, contable y la factura y/o la cuenta de cobro (lo que aplique y corresponda para cada desembolso). b) Acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos profesionales, pensiones), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, adjuntando los soportes que evidencien dicho cumplimiento como es la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, comprobante o planilla de pago de los aportes que correspondan, de conformidad con la normatividad vigente para el efecto. c) Adjuntar la certificación de cumplimiento emitida por el (la) supervisor(a) para el respectivo desembolso. Los soportes documentales que acrediten los requisitos establecidos o contemplados para cada uno de los desembolsos, presentados por la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), deberán ser revisados y avalados por el (la) supervisor(a) del contrato. Se aplicarán los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes, de acuerdo con la normatividad vigente y los conceptos y tarifas previstas en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. El MINISTERIO DEL DEPORTE no se hará responsable por la demora que se genere en la entrega incompleta e incorrecta de la documentación solicitada o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. Los desembolsos antes señalados estarán sujetos a la existencia y disponibilidad del recurso, por parte de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la correspondiente programación del PAC que efectué el Tesoro Nacional y a la disponibilidad de los recursos de tesorería del MINISTERIO DEL DEPORTE. Liquidación del contrato: Para la liquidación del contrato, la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) deberá presentar la Certificación de Rendición de Cuentas Final y los informes técnico, administrativo y financiero final del contrato, suscrito por el Representante Legal.
Aclaratorio No 1 20-11-2024	Clausula No (5): Valor	Adicionar el valor del Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público CAIP-601-2024 en la suma de DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y TRES

ELV

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS-FR-086
	Acta de Liquidación de Contratos	Fecha: 21/10/2022

		MIL CINCUENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$18.249.073.051,37 M/CTE), respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 77324 del 28 de junio de 2024 adicionado el 3 de octubre de 2024. Por lo anterior, el valor total del Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público CAIP601-2024, asciende a la suma de SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$73.249.073.051,37 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar.
Modificación No 3 18-12-2024	Clausula (4): Plazo	Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Apoyo Actividades de interés público No CAIP-601-2024 hasta 31 de marzo de 2025, y en tal sentido modificar la cláusula 4) Plazo, la cual quedará así: "El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 DE MARZO DE 2025, contado a partir de la fecha del Acta de Inicio que suscriba la(s) ENTIDAD(ES) SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) y el (la) supervisor(a) del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3. INFORMACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP							
Numero	77324	Fecha	2024-06-28	Saldo por comprometer	\$ 55.000.000.000,00	Rubro	C-4302-1604-29-20303F-4302004-03
			2024-10-03		\$ 21.686.818.220,00		
					\$ 76.686.818.220,00		

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO							
Numero	498824	Fecha	2024-08-02	Saldo por obligar	\$ 55.000.000.000,00	Rubro	C-4302-1604-29-20303F-4302004-03
			2024-11-19		\$ 18.249.073.051,37		
			TOTAL		\$ 73.249.073.051,37		

4. ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL APOORTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

4.1 RELACION DE DESEMBOLSOS

En atención a lo establecido en la cláusula Séptima (7) **FORMA DE DESEMBOLSO** del contrato N° 601 de 2024, Ministerio del Deporte desembolsó el valor de **SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 69.586.619.399,00 M/CTE)** de conformidad con la relación de pagos SIIF que se detalla a continuación:

Y
RUB

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS-FR-086
	Acta de Liquidación de Contratos	Fecha: 21/10/2022

NUM OBLIGACION	ANTICIPOS Concedido/Amortizado	ORDEN DE PAGO		
		NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO
937624		299441124	2024-08-30	\$ 6.323.543.398,00
999724		318172124	2024-09-12	\$ 3.143.872.860,00
1061124		340422024	2024-09-26	\$ 3.000.000.000,00
1164924		395152024	2024-10-25	\$ 3.810.205.784,00
1263224		416212424	2024-11-07	\$ 11.222.377.994,00
1298624		429090924	2024-11-15	\$ 8.777.622.006,00
9925	\$ 15.972.377.994,00	57329225	2025-03-06	\$ 15.972.377.994,00
10225	\$ 17.336.619.399,00	57329725	2025-03-06	\$ 17.336.619.399,00
				\$ 69.586.619.399,00

4.2 MULTAS

MULTAS	
Valor Multas impuestas	\$ 0.00
Valor multas amortizadas	\$ 0,00
Valor saldo multas	\$ 0,00

4.3 ANTICIPOS

ANTICIPOS	VALOR
Valor total anticipo recibido	\$ 0,00
Valor amortización anticipo	\$ 0,00
Saldo por amortizar	\$ 0,00

5. BALANCE FINANCIERO FINAL DEL CONTRATO

BALANCE FINANCIERO FINAL	
Valor Inicial del contrato	\$ 55.000.000.000,00
Valor aporte inicial Ministerio del Deporte	\$ 55.000.000.000,00
Valor aporte CONTRATISTA :	\$ 0,00
Valor total de las adiciones	\$ 18.249.073.051,36
Valor total de las reducciones (SI APLICA)	\$ 0,00
Valor Total del contrato	\$ 73.249.073.051,36
Valor Total Ejecutado	\$ 68.975.241.512,52
Valor ejecutado aporte del Ministerio del Deporte	\$ 68.975.241.512,52
Valor ejecutado aporte del CONTRATISTA	\$ 0,00

9
140

	PROCESO		Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO
	FORMATO		BS-FR-086
	Acta de Liquidación de Contratos		Fecha: 21/10/2022

Valor Total Desembolsado	\$ 69.586.619.399,00
Saldo Liberado	\$ 3.662.453.652,37
Valor Reintegrado por Conceptos de Rendimientos Financieros	\$ 26.027.090,29
Valor Pendiente por Reintegrar por concepto de Rendimientos Financieros	\$ 0,00
Saldo Pendiente por Pagar	\$ 0,00
Saldo Pendiente por Liberar	\$ 0,00
Saldo Reintegrado (Recursos no Ejecutados)	\$ 611.377.886,48
Saldo Pendiente por Reintegrar (Recursos no Ejecutados)	\$ 0,00

BALANCE ANTICIPO

Anticipo	\$0,00	
Amortización		\$0,00
Valor Pendiente por Amortizar		\$0,00
Sumas Iguales	\$0,00	\$0,00

6. GARANTIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO #0

COMPAÑIA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	POLIZA N°	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
BERKLEY COLOMBIA SEGUROS	01/08/2024	79556	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$11.000.000.000,00	01/08/2024	30/06/2027
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$5.500.000.000,00	01/08/2024	31/12/2027
			CALIDAD DEL SERVICIO	\$5.500.000.000,00	01/08/2024	31/12/2025
			CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	\$5.500.000.000,00	01/08/2024	31/12/2025

AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA: a través de la plataforma SECOP II de fecha 08/08/2024.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

ANEXO #0

COMPAÑIA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	POLIZA N°	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
BERKLEY COLOMBIA SEGUROS	01/08/2024	23052	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	\$2.750.000.000,00	01/08/2024	31/12/2024

RV

 Deporte	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS-FR-086
	Acta de Liquidación de Contratos	Fecha: 21/10/2022

			INDEMNIZACION A LOS TERCERO	\$2.750.000.000,00	01/08/2024	31/12/2024
--	--	--	-----------------------------	--------------------	------------	------------

AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA: a través de la plataforma SECOP II de fecha 08/08/2024.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO #1

COMPAÑIA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	POLIZA N°	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
BERKLEY COLOMBIA SEGUROS	19/11/2024	79556	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$14.649.814.610,27	01/08/2024	30/06/2027
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$7.324.907.305,14	01/08/2024	31/12/2027
			CALIDAD DEL SERVICIO	\$7.324.907.305,14	01/08/2024	31/12/2025
			CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	\$7.324.907.305,14	01/08/2024	31/12/2025

AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA: a través de la plataforma SECOP II de fecha 20/11/2024.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANEXO #2 y 3

COMPAÑIA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	POLIZA N°	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
BERKLEY COLOMBIA SEGUROS	19/11/2024	23052	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	\$2.750.000.000,00	01/08/2024	31/12/2024
			INDEMNIZACION A LOS TERCERO	\$2.750.000.000,00	01/08/2024	31/12/2024

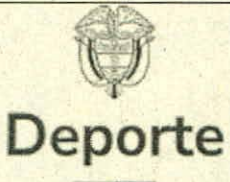
AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA: a través de la plataforma SECOP II de fecha 20/11/2024.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO #2

COMPAÑIA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	POLIZA N°	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
BERKLEY COLOMBIA SEGUROS	19/12/2024	79556	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$14.649.814.610,27	01/08/2024	30/09/2027
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$7.324.907.305,14	01/08/2024	30/03/2028
			CALIDAD DEL SERVICIO	\$7.324.907.305,14	01/08/2024	31/03/2026
			CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	\$7.324.907.305,14	01/08/2024	31/03/2026

AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA: a través de la plataforma SECOP II de fecha 30/12/2024.

FCV

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS-FR-086
Acta de Liquidación de Contratos		Fecha: 21/10/2022

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANEXO #4

COMPAÑIA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	POLIZA N°	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
BERKLEY COLOMBIA SEGUROS	19/11/2024	23052	PERJUICIOS EXTRAPATRIMON IALES	\$2.750.000.000,00	31/12/2025	31/03/2025
			INDEMNIZACION A LOS TERCERO	\$2.750.000.000,00	31/12/2025	31/03/2025

AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA: a través de la plataforma SECOP II de fecha 20/11/2024.

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del presente Contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, así como lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación del MINISTERIO DEL DEPORTE.

8. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

El supervisor del contrato de apoyo a actividades de interés público N° 601 de 2024 deja constancia de las siguientes circunstancias:

- El **CONTRATISTA** cumplió con el objeto y obligaciones del Contrato CAIP-601-2024, según consta en el informe final de supervisión y la certificación de rendición de cuentas que obran en el expediente contractual.
- El Supervisor verificó el cumplimiento por parte del **CONTRATISTA** de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello hubo lugar, riesgos laborales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar ICBF y SENA.

9. DECLARACIONES DE LAS PARTES

PRIMERA: Que obra Certificación de rendición de cuentas de fecha 26 de diciembre de 2025, Suscrito por **CIRO DEL CARMEN SOLANO HURTADO** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 78.018.713 expedida en Cerete, en calidad de Representante Legal, **NANCY GARCIA VARGAS** identificada con cedula de ciudadanía No 52.185.456 expedida en Bogotá DC, en calidad de contadora publica TP No. 79914-T y **JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.024.511.547 expedida en Bogotá DC, en calidad de revisor fiscal TP No. 225519-T, por medio de la cual certifican la ejecución por valor de **SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 69.217.156.505,28 M/CTE)**, que equivale al 94,50% de los recursos aportados por el Ministerio Del Deporte.

Handwritten signature/initials: P RV

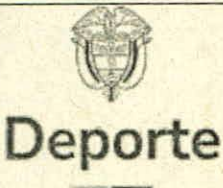
	PROCESO		Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO
	FORMATO		BS-FR-086
	Acta de Liquidación de Contratos		Fecha: 21/10/2022

LÍNEA DE INVERSIÓN	VALOR APOORTE INICIATIVA (\$)	VALOR EJECUTADO CRC (\$)	VALOR LEGALIZADO (\$)	VALOR SALDO	%EJECUCIÓN
Transporte Aereo	\$ 3.216.920.048,33	\$ 3.130.883.705,99	\$ 3.130.883.705,99	\$ 86.036.342,34	97,33%
Transporte terretre	\$ 14.692.180.493,33	\$ 14.631.439.501,00	\$ 14.631.439.501,00	\$ 60.740.992,33	99,59%
Transporte fluvial y marítimo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
Transporte de carga	\$ 1.670.980.000,00	\$ 1.670.980.000,00	\$ 1.670.980.000,00	\$ -	100,00%
Seguro	\$ 309.928.753,83	\$ 64.224.000,00	\$ 64.224.000,00	\$ 245.704.753,83	20,72%
Alojamiento y alimentacion	\$ 17.168.002.441,33	\$ 16.527.989.694,25	\$ 16.527.989.694,25	\$ 640.012.747,08	96,27%
Promoción, difusión, comunicación, divulgación, prensa e imagen corporativa	\$ 850.905.005,00	\$ 850.905.005,00	\$ 850.905.005,00	\$ -	100,00%
Protocolo social y deportivo	\$ 1.058.743.505,00	\$ 311.057.990,92	\$ 311.057.990,92	\$ 747.685.514,08	29,38%
Logística	\$ 7.970.840.715,62	\$ 7.968.086.999,43	\$ 7.968.086.999,43	\$ 2.753.716,19	99,97%
Servicios, insumos, tecnología y suministros de salud	\$ 1.348.257.488,00	\$ 1.089.423.796,50	\$ 1.089.423.796,50	\$ 258.833.691,50	80,80%
Antidopaje	\$ 674.578.450,33	\$ 327.671.718,45	\$ 327.671.718,45	\$ 346.906.731,88	48,57%
Manejo y sostenibilidad ambiental	\$ 17.729.601,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 11.729.601,00	33,84%
Personal de apoyo para la realización de Juegos y eventos	\$ 2.022.066.598,00	\$ 2.017.616.657,00	\$ 2.017.616.657,00	\$ 4.449.941,00	99,78%
Personal de juzgamiento	\$ 1.938.762.518,89	\$ 1.798.434.958,94	\$ 1.798.434.958,94	\$ 140.327.559,95	92,76%
Implementación deportiva	\$ 13.062.403.186,00	\$ 12.091.682.501,29	\$ 12.091.682.501,29	\$ 970.720.684,71	92,57%
Insumos tecnológicos para el seguimiento y control técnico	\$ 870.000.000,00	\$ 870.000.000,00	\$ 870.000.000,00	\$ -	100,00%
Indumentaria	\$ 1.580.943.626,40	\$ 1.372.711.030,21	\$ 1.372.711.030,21	\$ 208.232.596,19	86,83%
Voluntariado	\$ 649.656.674,00	\$ 341.875.000,00	\$ 341.875.000,00	\$ 307.781.674,00	52,62%
Gastos Operativos	\$ 4.146.173.946,30	\$ 4.146.173.946,30	\$ 3.904.258.953,54	\$ 241.914.992,76	94,17%
TOTAL	\$ 73.249.073.051,37	\$ 69.217.156.505,28	\$ 68.975.241.512,52	\$ 4.273.831.538,85	94,17%

Una vez realizado el análisis financiero de los recursos aportados por el Ministerio del Deporte frente a la certificación de rendición de cuentas presentada por el Comité Olímpico Colombiano (COC) el supervisor del contrato evidenció que únicamente se logró la legalización de recursos por un valor de **SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 68.975.241.512,52 M/CTE)**, equivalente al 94.17 % de los recursos aportados por el Ministerio del Deporte.

De igual manera, el supervisor del contrato informó que quedaron recursos no ejecutados por valor de **CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 4.273.831.538,85 M/CTE)**, que el contratista, mediante oficio COC-621, solicitó la liberación de los recursos no ejecutados de fecha 16/07/2025, el supervisor mediante formato No GF-FR-027, (Solicitó de liberación de recursos de reservas presupuestales no ejecutadas) de fecha 21/07/2025, por valor de **TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 3.662.453.652,37 M/CTE)** correspondiente al último desembolso del presente contrato.

[Handwritten signature and initials]

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS-FR-086
	Acta de Liquidación de Contratos	Fecha: 21/10/2022

CUENTA No	RENDIMIENTOS GENERADOS	RENDIMIENTOS REINTEGRADOS (*)	FECHA REINTEGRO
1542019742	\$ 51.903,64	\$ 51.903,64	13/09/2024
	\$ 4.147.235,12	\$ 4.147.235,12	16/10/2024
	\$ 4.238.423,90	\$ 4.238.423,90	14/11/2024
	\$ 4.866.852,32	\$ 4.866.852,32	12/12/2024
	\$ 658.393,09	\$ 658.393,09	15/01/2025
	\$ 83.009,97	\$ 83.009,67	10/02/2025
	\$ -	\$ 0,30	10/02/2025
	\$ 50.286,63	\$ 50.286,63	10/03/2025
	\$ 7.623.926,39	\$ 7.623.926,39	7/04/2025
	\$ 2.862.841,48	\$ 2.862.841,48	13/05/2025
	\$ 1.048.604,43	\$ 1.048.604,43	9/06/2025
	\$ 190.944,81	\$ 190.944,81	8/07/2025
	\$ 138.647,89	\$ 138.647,89	12/08/2025
	\$ 25.923,56	\$ 25.923,56	11/09/2025
	\$ 9.736,84	\$ 9.736,84	10/10/2025
	\$ 30.360,22	\$ 30.360,22	7/11/2025
TOTAL	\$ 26.027.090,29	\$ 26.027.090,29	
SALDO	\$ 0,00		

(*) Nota: los valores que aquí se relacionan como reintegros se encuentran debidamente soportados en comprobantes de consignación y soportes SIIF que conforman los anexos de la presente liquidación.

TERCERA: Que el **CONTRATISTA**, aportó certificado de fecha 20/11/2025 emitida por el banco de Scotiabank Colpatria donde se evidencia que la cuenta de ahorros No **1542019742** la cual esta Cancelada el día 12/11/2025

10. ACUERDO DE LAS PARTES

Por todo lo anterior las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 601 de 2024, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: Renunciar a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del Contrato, por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación.

TERCERO: A la firma del presente documento, las partes quedan a PAZ Y SALVO por todo concepto, sin perjuicio de realizar el cierre contractual de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente cuando a ello haya lugar.

RV

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS-FR-086
	Acta de Liquidación de Contratos	Fecha: 21/10/2022

Así mismo, el Comité Olímpico Colombiano (COC), efectuó dos reintegros de los recursos no ejecutados, por un valor de **SEISCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 611.377.886,48 M/CTE)**, En consecuencia, se evidenció que la totalidad de los recursos no ejecutados del contrato fue objeto de reintegro al Ministerio del Deporte, de conformidad con los comprobantes de consignación aportados por el Comité Olímpico Colombiano

SEGUNDA; Que, el contratista, deberá realizar reintegro por la suma de **SEISCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 611.377.886,48 M/CTE)**, correspondiente a recursos no legalizados del contrato No CAIP-601-2024.

TERCERA; Que el contratista, realizo reintegro por la suma de **SEISCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 611.377.886,48 M/CTE)**, correspondiente al recurso no ejecutado, según las consideraciones contenidas en la presente acta y tal como consta en el comprobante de consignación No 117070 del banco Scotiabank Colpatria de fecha 30 de octubre de 2025 por valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 369.462.893,72 M/CTE)** y recursos no legalizados, como costa el comprobante de consignación No 141520 del banco Scotiabank Colpatria de fecha 26 de julio de 2026 por un valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 241.914.992,76 M/CTE)**, que reposa en el expediente contractual.

CUARTA; Que, conforme a lo señalado en el informe final de supervisión, Los recursos aportados por el **MINISTERIO DEL DEPORTE** fueron manejados en la cuenta de ahorros No **1542019742** del banco Scotiabank Colpatria y se generaron rendimientos financieros cuantificados por valor de **VEINTISÉIS MILLONES VEINTISIETE MIL NOVENTA PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 26.027.090,29 M/CTE)**, de acuerdo con los extractos bancarios aportados por el **CONTRATISTA**, que reposan en el expediente contractual.

Por lo anteriormente expuesto el **CONTRATISTA**, realizó reintegro por valor de **VEINTISÉIS MILLONES VEINTISIETE MIL NOVENTA PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 26.027.090,29 M/CTE)**, tal como consta en los comprobantes de consignación, como se evidencia en el siguiente cuadro:

P

RV

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS-FR-086
Acta de Liquidación de Contratos		Fecha: 21/10/2022

11. DOCUMENTOS ANEXOS	APLICA SI/NO
DESCRIPCION	
Certificación rendición de cuentas	SI
Informe final de Supervisión	SI
Comprobantes de Consignación	SI
Certificación de aportes parafiscales y seguridad social	SI
Ingreso al Almacén (si aplica)	NO

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los **25-08-2026**

VICTOR FELIX CEDENO VILLEGAS DIRECTOR (E) DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	CIRO DEL CARMEN SOLANO HURTADO REPRESENTANTE LEGAL
MINISTERIO DEL DEPORTE	COMITÉ OLIMPICO COLOMBIANO

LUIS CARLOS BUITRAGO ECHEVERRI SUPERVISOR CONTRATO No CAIP-601-2024	SANDRA MILENA CORTES BAREÑO Contrato No CPSP-243-2026 APOYO A LA SUPERVISION
MINISTERIO DEL DEPORTE	MINISTERIO DEL DEPORTE

Reviso Vbo	Diego Fernando Rentería Castillo – Profesional Equipo Liquidaciones DPYLD	Firma:
Proyecto	Jessica Lorena Ríos Hoyos – Contratista Equipo Liquidaciones DPYLD	Firma:

RV